



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

### RESOLUCIÓN DECANAL N° 099-2025-FZ-UNAP

Yurimaguas, 23 de diciembre de 2025

#### VISTO

El OFICIO N° 134-2025-EA-CIEY-FZ-UNAP, de fecha 18 de diciembre de 2025; el Administrador (e) del Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) - Granja Km. 17, Tec. Agrop. Elmer Tangoa Macahuachi, solicita regularizar la venta de uno (1) ovino.

#### CONSIDERANDO:

Que, con el oficio del visto, el Administrador (e) del CIEY –Granja km. 17; Tec. Agrop. Elmer Tangoa Macahuachi, solicita regularizar la venta de uno (1) ovino; y que los ingresos generados serán entregados a la Oficina de Asuntos Económicos, como se detalla a continuación:

#### OVINO

| N° | TATUAJE | SEXO  | CLASE      |
|----|---------|-------|------------|
| 1  | 277     | Macho | Corderillo |

Que, por lo expuesto en el visto y el considerando es necesario atender el trámite administrativo pertinente, solicitado por el Administrador del CIEY – Granja km 17.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Regularizar la venta de uno (1) ovino, para realizar el pago de reparación y mantenimiento del aire acondicionado del laboratorio de lácteos (quesería), conforme se detalla a continuación:

#### OVINO


| N° | TATUAJE | SEXO  | CLASE      |
|----|---------|-------|------------|
| 1  | 277     | Macho | Corderillo |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Administrador (e) del Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja Km. 17; presentará a la Decanatura un Informe económico documentado y detallado de los ingresos generados por esta venta.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Lourdes Mariella van Heurck de Romero  
Decana



  
Fernando Fernández Flores  
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: CIEY- Granja Km. 17, OAE, Archivo